



CÓRDOBA, 25 FEB 2013

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente N° 0037831/2012, por las que se tramita el concurso para cubrir cargos de Profesores Asistentes para la cátedra de TOPOGRAFÍA de la carrera de Arquitectura, llamado por Resolución N° 225/12 del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza N° 55/96 se deben fijar las fechas de constitución de los respectivos jurados,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Fijar la fecha de Constitución del Jurado que entenderá en el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi Exclusiva y tres (3) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Simple, para la cátedra de TOPOGRAFÍA de la carrera de Arquitectura, llamado por Resolución N° 225/12 del H. Consejo Directivo, para el día 06 de marzo de 2013 a las 10.00 horas.

ARTÍCULO 3°.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESOLUCIÓN N° 051 /13.-

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.